



Asamblea General

Distr. general
4 de agosto de 2020
Español
Original: inglés

Septuagésimo quinto período de sesiones

Tema 22 b) del programa provisional*

Grupos de países en situaciones especiales: seguimiento de la Segunda Conferencia de las Naciones Unidas sobre los Países en Desarrollo Sin Litoral

Ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024

Informe del Secretario General

Resumen

El presente informe se ha preparado de conformidad con la resolución [74/233](#), en la que la Asamblea General solicitó al Secretario General que en su septuagésimo quinto período de sesiones le presentara un informe sobre los progresos realizados en la ejecución del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. El informe contiene un examen del progreso realizado, así como de los problemas detectados, en la aplicación de las prioridades del Programa de Acción de Viena, incluidas las medidas adoptadas por los Estados Miembros, el sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones. El progreso realizado en la ejecución del Programa de Acción de Viena no ha sido suficiente para alcanzar los objetivos fijados. Como se indica en el informe, la aparición y propagación de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) está teniendo una repercusión sin precedentes en las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral y en la aplicación de las esferas prioritarias del Programa de Acción de Viena. Es necesario que los países salvaguarden los logros alcanzados en el pasado y que realicen esfuerzos aún mayores después de la pandemia. El informe también contiene recomendaciones sobre la forma de acelerar la ejecución del Programa de Acción de Viena. Se requerirán esfuerzos concertados de la comunidad internacional y el apoyo de esta; en ese sentido, las organizaciones multilaterales desempeñarán un papel más importante que nunca a fin de ejecutar con eficacia la hoja de ruta para la implementación acelerada del Programa de Acción de Viena.

* [A/75/150](#).



I. Introducción

1. En diciembre de 2019, se llevó a cabo el examen de alto nivel de mitad de período del Programa de Acción de Viena en favor de los Países en Desarrollo Sin Litoral para el Decenio 2014-2024. Durante ese examen, se aprobó una declaración política que demostraba el firme compromiso de la comunidad internacional de acelerar la ejecución del Programa de Acción de Viena. Se reconoció que se habían realizado un avance importante en los primeros cinco años de aplicación, pero que todavía había que atender importantes lagunas y problemas. En el presente informe se ofrece un análisis exhaustivo del progreso realizado en la ejecución del Programa de Acción de Viena desde 2014 y se proporciona información sobre la declaración política. También se destacan los efectos de la pandemia de la enfermedad por coronavirus (COVID-19) en los países en desarrollo sin litoral y en las esferas prioritarias del Programa de Acción de Viena.

II. Panorama general del desarrollo socioeconómico en los países en desarrollo sin litoral y del impacto de la pandemia

2. Hasta finales de 2019, los países en desarrollo sin litoral habían mostrado un progreso desigual en cuanto a su desarrollo socioeconómico y el logro de los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Se había avanzado hacia el logro de algunos de los Objetivos, mientras que el progreso hacia otros se había estancado o incluso invertido. El crecimiento del producto interno bruto (PIB) real de esos países aumentó ligeramente, del 4,6 % en 2017 al 4,8 % en 2018, para luego caer a aproximadamente el 4,4 % en 2019. El crecimiento del PIB real per cápita disminuyó del 2,3 % en 2018 al 1,4 % en 2019.

3. Los avances en el ámbito de la transformación económica estructural fueron escasos. La proporción del valor añadido por la industria manufacturera al PIB se mantuvo a un nivel ligeramente superior al 10 %. La participación de los países en desarrollo sin litoral en las exportaciones mundiales de mercancías siguió siendo reducida (1 % en 2019) y se concentró en gran medida en los productos básicos.

4. La proporción de la población de los países en desarrollo sin litoral que vive por debajo del umbral internacional de pobreza de 1,90 dólares por día disminuyó del 31,1 % en 2015 al 28,7 % en 2018. Los datos desglosados por sexo y edad muestran la misma tendencia positiva.

5. En 2018 se siguieron realizando progresos modestos en relación con una amplia gama de indicadores relacionados con la salud, entre ellos la mortalidad materna, la mortalidad de los niños menores de 5 años y menores de 1 año, la incidencia del VIH, el paludismo, la hepatitis B y el acceso a vacunas. Se sigue avanzando en los indicadores relacionados con la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. Por ejemplo, en 2020 el 27,3 % de los escaños de los parlamentos nacionales de los países en desarrollo sin litoral estaban ocupados por mujeres, frente al 26,5 % en 2019.

6. La tasa de desempleo en los países en desarrollo sin litoral fue del 4,5 % en 2019, con tasas desproporcionadamente más altas entre los jóvenes y las mujeres. Sin embargo, el 25,7 % de la población empleada de esos países vivía por debajo del umbral internacional de pobreza de 1,90 dólares por día. Se registraron pequeños retrocesos de un año a otro con respecto a algunos indicadores de la educación, como la paridad de género de los maestros y la proporción de maestros capacitados. El servicio de la deuda como porcentaje de las exportaciones de bienes y servicios aumentó del 19,1 % en 2014 al 27,8 % en 2018.

7. En 2019, en promedio, todos los indicadores relacionados con la inseguridad alimentaria en los países en desarrollo sin litoral siguieron mostrando una tendencia al deterioro. En 2017, el acceso a fuentes de agua potable e instalaciones de saneamiento mejoradas siguió siendo reducido y muy inferior a los promedios mundiales, especialmente en las zonas rurales. Las emisiones de dióxido de carbono generadas por el uso de combustibles fósiles siguieron aumentando, aunque disminuyeron en términos del PIB.

8. La gran vulnerabilidad de los países en desarrollo sin litoral a los efectos negativos del cambio climático, especialmente las sequías, la desertificación, la degradación de las tierras y el derretimiento de los glaciares, siguió siendo motivo de preocupación, como lo demuestran varios acontecimientos graves relacionados con el clima ocurridos el año pasado, entre ellos las graves inundaciones causadas por el ciclón Idai en Malawi y Zimbabwe y las devastadoras inundaciones en Nepal. Se necesitan más recursos y apoyo y de manera más rápida para aplicar los planes nacionales de adaptación. Las extensiones de tierras cubiertas de bosques han disminuido en forma ininterrumpida, pasando del 17,2 % en 2015 al 16,8 % en 2020.

9. En los últimos meses, la pandemia de COVID-19 ha tenido un efecto negativo en las perspectivas de desarrollo de los países en desarrollo sin litoral, afectando a su capacidad para alcanzar los objetivos del Programa de Acción de Viena y la Agenda 2030 para el Desarrollo Sostenible. Los casos confirmados de COVID-19 y el número de muertes atribuidas a la enfermedad en los países en desarrollo sin litoral han aumentado rápidamente desde marzo de 2020.

10. El aumento de los casos de COVID-19 ha dado lugar a una mayor demanda de atención sanitaria; sin embargo, los sistemas de salud de los países en desarrollo sin litoral son más débiles que los de otras partes del mundo, con menores proporciones de profesionales de la salud y camas de hospital per cápita. Los países en desarrollo sin litoral dependen también en gran medida de la importación de medicamentos, equipo médico y productos farmacéuticos.

11. La mayoría de los países en desarrollo sin litoral han impuesto confinamientos nacionales o parciales, con una amplia gama de medidas. Es probable que los efectos de la pandemia y las medidas adoptadas para mitigar su impacto causen importantes retrocesos en 2020 en lo que respecta a los progresos realizados en numerosos indicadores de los Objetivos de Desarrollo Sostenible debido a sus repercusiones en el PIB, el comercio internacional, la inversión, la deuda externa, el saldo fiscal, la disminución de la actividad empresarial y de los ingresos, el cierre de escuelas, y la caída de los precios de los productos básicos y las corrientes comerciales. Los sectores de servicios tradicionales, como el turismo, la venta al por menor, la hostelería y la aviación civil, y algunos sectores intensivos en mano de obra se están viendo afectados de forma particularmente pronunciada, lo que ha aumentado los despidos y el desempleo. Las pequeñas y medianas empresas y el sector informal han sido particularmente vulnerables.

12. Se prevé que la producción mundial disminuya drásticamente. Según las proyecciones realizadas a mediados de 2020 en el informe “World Economic Situation and Prospects” (Situación y perspectivas de la economía mundial), las economías de los países en desarrollo sin litoral enfrentarán una contracción de al menos un 0,1 % en 2020. Ya hay indicios en varios de esos países de que las inversiones destinadas al desarrollo sostenible se han desviado para hacer frente a los efectos de la COVID-19. Habida cuenta del reciente derrumbe de los precios de los productos básicos, en particular los del petróleo, que han caído a su nivel más bajo en casi dos décadas, las perspectivas fiscales de los países en desarrollo sin litoral que exportan productos básicos son sombrías, y los países con altos niveles de deuda externa corren un riesgo especial.

13. De los 50 países de todo el mundo que están experimentando crisis alimentarias, identificados en la edición de 2020 del *Informe Mundial sobre las Crisis Alimentarias*, 16 son países en desarrollo sin litoral. La pandemia de la COVID-19 agrava aún más la situación de inseguridad alimentaria en los países en desarrollo sin litoral, dado que la mayoría son importadores netos de alimentos. Además, se enfrentan a tiempos de envío más largos y a costos de transporte más elevados para las importaciones, situación que ha empeorado debido a las perturbaciones de las cadenas de suministro mundiales y al aumento de los precios de las importaciones de alimentos.

14. Los planes y políticas de protección social eficaces, junto con el gasto público en servicios clave, son cruciales para salvaguardar a los pobres y vulnerables durante las crisis. Sin embargo, en muchos países en desarrollo sin litoral, los sistemas de protección social eficaces siguen teniendo una cobertura limitada y necesitarán una mejora considerable para responder a la pandemia de COVID-19. Sólo el 6,4 % de los desempleados de esos países estaban cubiertos por sistemas de protección social en 2016, en comparación con el promedio mundial del 22 %.

15. En las secciones siguientes se destacan los progresos recientes y los efectos e implicaciones de la pandemia de COVID-19 en las esferas prioritarias del Programa de Acción de Viena.

III. Estado de la aplicación de las prioridades del Programa de Acción de Viena

Primera prioridad: cuestiones fundamentales en materia de políticas de tránsito

16. Los dos países en desarrollo sin litoral que son miembros de la Organización Mundial del Comercio (OMC) y que aún no habían ratificado el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio lo hicieron en 2019. Tres países de tránsito que son miembros de la OMC también ratificaron el Acuerdo. Un país en desarrollo sin litoral y dos países de tránsito ratificaron el Convenio Internacional para la Simplificación y Armonización de los Regímenes Aduaneros. Se han hecho nuevos progresos en la digitalización de los cuadernos TIR, que ayudarán al sistema internacional eTIR a interoperar con la tecnología de la información y las comunicaciones (TIC) de los sistemas aduaneros nacionales y los sistemas del sector privado.

17. Los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito han seguido esforzándose por aplicar las iniciativas regionales y subregionales de apoyo al tránsito. Los Estados miembros de la Comisión Económica para Europa están inmersos en un proceso para establecer una ley ferroviaria unificada que se aplicaría a todas las actividades realizadas por los operadores a lo largo de todo el eje este-oeste, que conecta Europa con Asia.

18. En lo que respecta a los objetivos específicos del Programa de Acción de Viena, hay pruebas de que el objetivo de reducir el tiempo de viaje a lo largo de los corredores de transporte, con el fin de permitir que la carga en tránsito se desplace una distancia de 300 a 400 kilómetros cada 24 horas para diciembre de 2019, se ha logrado en algunos corredores utilizados por los países en desarrollo sin litoral de África, Asia y América Latina, incluidos los corredores del Programa de Cooperación Económica Regional para Asia Central (los corredores Central y Trans Kalahari), partes del Corredor Septentrional en África y el Corredor Santa Cruz-Tambo Quemado-Arica en América Latina. Sin embargo, otros corredores siguen sin alcanzar la meta o no hay datos disponibles. Con respecto al objetivo de reducir considerablemente el tiempo de demora en las fronteras terrestres, según los datos de los informes *Doing Business* del Banco Mundial correspondientes a 2020 y 2018, se

ha mejorado el cumplimiento de los plazos de las exportaciones e importaciones en las fronteras de los países en desarrollo sin litoral.

19. El inicio de la pandemia COVID-19 podría causar retrocesos importantes en los avances logrados en la mejora del tránsito de los países en desarrollo sin litoral. La imposición de restricciones fronterizas por parte de los países de tránsito vecinos en sus esfuerzos por combatir la propagación del virus ha tenido un impacto significativo en el movimiento de bienes y servicios hacia los países en desarrollo sin litoral. Las medidas sanitarias, como las pruebas obligatorias para los conductores de camiones, impuestas por algunos países han frenado el comercio de tránsito. En ese contexto, es necesario velar por que las medidas legítimas para garantizar la salud y la seguridad del personal de aduanas y fronteras y de las poblaciones locales perturben lo menos posible el comercio de tránsito.

Segunda prioridad: desarrollo y mantenimiento de la infraestructura

20. Algunos países en desarrollo sin litoral han hecho progresos en la ampliación de sus redes de carreteras y ferrocarriles. Durante el examen de mitad de período, los representantes de los países en desarrollo sin litoral intercambiaron información sobre los proyectos de infraestructura de transporte que se estaban construyendo, se habían completado o estaban próximos a terminarse, incluida la construcción del puente Murtinho, que conectará al Paraguay con el Pacífico a través del Brasil; la pavimentación de algunos tramos del corredor bioceánico entre el Brasil, el Paraguay, la Argentina y Chile; la finalización de la línea de ferrocarril Qazvin-Rasht, que une Azerbaiyán y la Federación de Rusia; la construcción de una línea de ferrocarril que une la República Democrática Popular Lao con China (Boten-Vientiane), que está en marcha; la construcción del puente de Kazungula entre Botswana y Zambia; y la ejecución de un proyecto conjunto de ferrocarril Dar es Salaam-Isaka-Kigali entre Rwanda y Tanzania, a lo largo del Corredor Central, cuyos estudios se han completado y que se encuentra ahora en la fase de movilización de recursos.

21. A pesar de los progresos realizados, es necesario hacer más para lograr una infraestructura adecuada. Entre los principales retos para el desarrollo de la infraestructura de carreteras y ferrocarriles se encuentran los tramos de conexión inexistentes, las limitaciones operacionales y la financiación limitada.

22. Los ríos y las vías fluviales constituyen las principales rutas para el Paraguay y el Estado Plurinacional de Bolivia y transportan más del 70 % de las exportaciones e importaciones. Las inversiones en las vías fluviales son fundamentales y es necesario promover políticas regionales comunes para abordar la resiliencia y la sostenibilidad.

23. El porcentaje del transporte mundial de mercancías por vía aérea correspondiente a los países en desarrollo sin litoral disminuyó del 1,2 % en 2017 al 1 % en 2018. Algunos de esos países, entre ellos el Estado Plurinacional de Bolivia, Etiopía, Mongolia, Nepal, el Paraguay, Rwanda y Zambia, están llevando a cabo proyectos de construcción o modernización de aeropuertos. El continente africano sigue avanzando en la puesta en marcha del Mercado Único de Transporte Aéreo Africano. A pesar de los esfuerzos realizados por los países en desarrollo sin litoral para hacer avanzar sus sectores de la aviación, entre los principales problemas figuran la infraestructura inadecuada, las limitaciones operacionales y las deficiencias de financiación.

24. El sector del transporte ha experimentado un impacto sin precedentes debido a las medidas de contención, las restricciones de viaje y los cierres de fronteras impuestos en respuesta a la pandemia de COVID-19. La industria del transporte aéreo ha sido la más afectada, ya que se prevé que las líneas aéreas tendrán menos viajeros internacionales en 2020 y que la capacidad de asientos internacionales podría

disminuir en casi tres cuartas partes. Aunque los Gobiernos se han esforzado mucho por tratar de mantener el flujo ininterrumpido de carga transfronteriza, la mayoría de las regiones han experimentado una disminución del transporte de carga. En los Estados miembros de la Comisión Económica para Europa, el transporte regional de mercancías por ferrocarril ha quedado en gran medida exento de las medidas de restricción, pero los operadores han comunicado una reducción de los volúmenes de carga del 20 % al 50 % debido a la desaceleración económica. El transporte de mercancías por carretera ha disminuido en todas las regiones, lo que se refleja en una mayor incidencia de los desplazamientos de vehículos vacíos y en la disminución de la demanda. Asimismo, en algunos países las inversiones destinadas al desarrollo de la infraestructura de transporte se están desviando hacia la lucha contra la COVID-19.

25. La proporción promedio de la población que tiene acceso a electricidad en los países en desarrollo sin litoral aumentó del 56,3 % en 2017 al 58,7 % en 2018. sin embargo, los países en desarrollo sin litoral todavía estaban a la zaga respecto del promedio mundial del 89,6 %, y todavía persiste una enorme brecha entre las zonas rurales y urbanas. El progreso en el acceso a tecnologías y combustibles limpios para cocinar ha sido lento, y se estima que en 2018 era del 27 %, muy inferior al promedio mundial del 63 %. La proporción de energía renovable en el consumo total de energía de los países en desarrollo sin litoral fue del 44 % en 2017, muy superior al promedio mundial del 17,3 %. La pandemia de COVID-19 ha acentuado la necesidad de contar con electricidad fiable y asequible en los centros de salud, de acelerar los procesos de despacho aduanero y de garantizar el acceso a los servicios digitales. Los paquetes de estímulo introducidos en respuesta a la pandemia de COVID-19 presentan una oportunidad de invertir en el sector de la energía renovable para satisfacer de manera sostenible las necesidades energéticas y crear puestos de trabajo.

26. En lo que respecta a la tecnología de la información y las comunicaciones, la proporción de la población cubierta por una red móvil de 2G como mínimo en los países en desarrollo sin litoral aumentó del 88,2 % en 2017 al 92,3 % en 2018. Se estima que la proporción de personas que utilizaban Internet en los países en desarrollo sin litoral era del 25,3 % en 2018, lo cual está muy por debajo de la media mundial del 51,4 %. Los países en desarrollo sin litoral siguen afrontando el elevado costo de la conexión de banda ancha y se necesitan más iniciativas para reducir los precios. La pandemia de COVID-19 puso de relieve que la conectividad digital puede permitir la prestación de servicios esenciales cumpliendo al mismo tiempo con los protocolos de distanciamiento físico, incluso mediante el aprendizaje a distancia, la telemedicina, el comercio electrónico, las reuniones en línea, el teletrabajo y el acceso en línea a los servicios gubernamentales. También ha puesto de relieve la importancia de la digitalización de los procedimientos de tránsito y de aduanas. Es necesario aumentar las inversiones a ese respecto para reducir la brecha digital.

Tercera prioridad: comercio internacional y facilitación del comercio

27. Los obstáculos geográficos, la lejanía de los mercados internacionales y los elevados costos comerciales resultantes contribuyen a la marginación de los países en desarrollo sin litoral del comercio internacional. Esos problemas se ven exacerbados por su gran dependencia de las exportaciones de productos básicos.

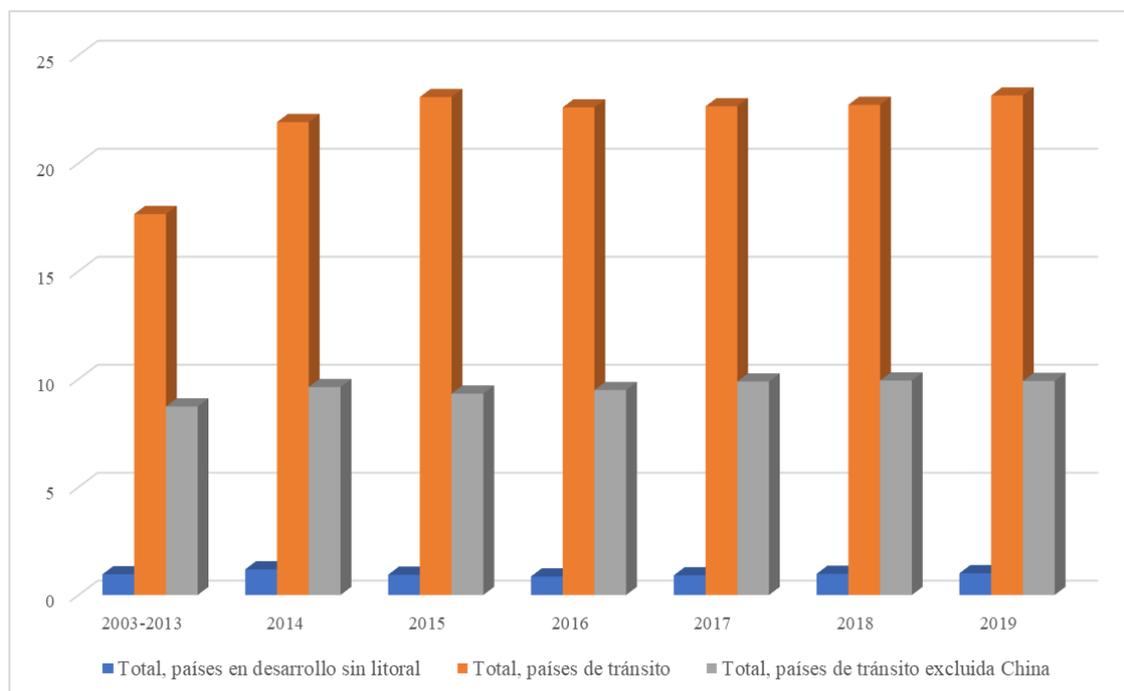
28. El comercio internacional es de importancia crítica para las economías de los países en desarrollo sin litoral, como lo demuestra la relación media entre el comercio y el PIB de esos países, que era del 66 % en 2018. Pese a ello, su participación en las exportaciones mundiales de mercancías sigue siendo relativamente baja y ha disminuido desde 2014, aunque aumentó ligeramente del 0,99 % en 2018 al 1,01 % en 2019. Por consiguiente, el logro del objetivo específico del Programa de Acción de Viena de aumentar sustancialmente sus exportaciones sigue siendo un reto.

También existen disparidades dentro del grupo, dado que sólo cuatro países en desarrollo sin litoral representaron el 56 % del total de las exportaciones de mercancías del grupo en 2019, mientras que 19 de esos países representaron menos del 2 % cada uno.

Figura I

Proporción de las exportaciones de mercancías en el comercio mundial

(En porcentaje)



Fuente: UNCTADstat.

29. Las exportaciones de mercancías de los países en desarrollo sin litoral continúan estando poco diversificadas y muy concentradas en los productos básicos, ya que 26 de esos países dependen de dichos productos para más del 60 % de sus exportaciones. El valor del índice de concentración de productos de los países en desarrollo sin litoral disminuyó entre 2014 y 2018, lo que significa que sus exportaciones se diversificaron ligeramente. Sin embargo, las exportaciones de esos países siguen estando unas cuatro veces más concentradas que las exportaciones mundiales. La diversificación es fundamental para que los países en desarrollo sin litoral asciendan en las cadenas de valor y reduzcan su vulnerabilidad a la pandemia de COVID-19 y otras crisis externas.

30. La participación de los países en desarrollo sin litoral en las exportaciones mundiales de servicios comerciales también sigue siendo insignificante, y se estimó que era del 0,7 % en 2018. Los países en desarrollo sin litoral son importadores netos de servicios, con un saldo negativo en esa partida de 26.000 millones de dólares en 2018.

31. En conjunto, los países en desarrollo sin litoral tienen un elevado déficit comercial, lo que demuestra que las exportaciones son insuficientes para financiar las importaciones. El déficit comercial disminuyó a 33.200 millones de dólares en 2018 (4,3 % del PIB) de 48.700 millones de dólares en 2016 (7,2 % del PIB), pero sigue siendo elevado y es motivo de preocupación. El impacto de la pandemia de COVID-19 podría empeorar aún más la situación. La caída de los precios de los productos básicos

socava lo que ha sido el principal impulsor de las exportaciones y del crecimiento económico en la mayoría de los países en desarrollo sin litoral.

32. Sigue siendo de suma importancia abordar los elevados costos comerciales a que se enfrentan los países en desarrollo sin litoral a fin de mejorar su integración en el comercio mundial y las cadenas de valor, así como para aprovechar el creciente sector del comercio electrónico. Los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito siguen esforzándose por poner en práctica iniciativas de facilitación del comercio, entre otras cosas simplificando y armonizando aún más los procedimientos y trámites aduaneros, fronterizos y de tránsito, así como las medidas de facilitación del comercio.

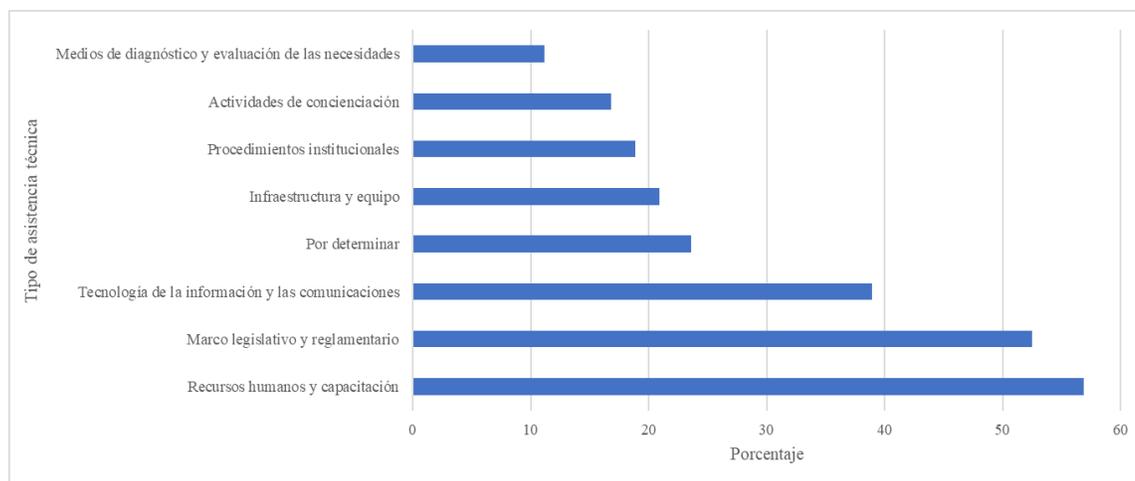
33. La aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio es fundamental; sin embargo, la tasa de ejecución sigue siendo baja tanto en los países en desarrollo sin litoral como en los países en desarrollo de tránsito. Se estima que los países en desarrollo sin litoral ya han aplicado el 34,7 % de todas las medidas notificables y se espera que apliquen otro 24,3 % con más tiempo, aunque necesitarán asistencia técnica para la aplicación del 40,3 % restante. La aplicación difiere de una región a otra: los países en desarrollo sin litoral de Europa y América Latina ya han aplicado el 68,6 % y el 63 % de las medidas, respectivamente, mientras que los países en desarrollo sin litoral de África y Asia han aplicado el 29,4 % y el 24,9 %, respectivamente. Los países en desarrollo de tránsito han cumplido el 51 % de sus obligaciones.

34. De conformidad con el Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, los países en desarrollo miembros deben notificar sus necesidades de asistencia técnica y de creación de capacidad. Los países en desarrollo sin litoral han identificado los recursos humanos y la capacitación, los marcos legislativos y reglamentarios y las TIC como sus principales preocupaciones, en orden de importancia (véase la figura II).

Figura II

Tipo de asistencia técnica solicitada por los países en desarrollo sin litoral

(En porcentaje)



Fuente: base de datos del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio de la OMC.

35. Debido a que los países en desarrollo sin litoral dependen de los países de tránsito para el comercio internacional, las medidas restrictivas introducidas en las fronteras para frenar la propagación de la COVID-19 han afectado en gran medida la

importación y exportación de bienes por parte de los países en desarrollo sin litoral, incluso de bienes esenciales como suministros médicos y productos alimenticios.

Cuarta prioridad: integración y cooperación regionales

36. Ha aumentado el interés por la integración y cooperación regionales entre los países en desarrollo sin litoral y sus vecinos, especialmente en el ámbito del comercio. En promedio, un país en desarrollo sin litoral es parte en cuatro acuerdos comerciales regionales, con un número de acuerdos por país que oscila entre 1 y 11. Muchos de esos acuerdos abarcan los bienes y sólo unos pocos cubren los servicios.

37. El Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana entró en vigor el 30 de mayo de 2019 y, hasta mayo de 2020, lo habían firmado 54 de los 55 Estados miembros de la Unión Africana, incluidos todos los países en desarrollo sin litoral. En virtud del Acuerdo, el comercio de bienes y servicios se liberaliza en la primera fase de las negociaciones; en la segunda fase se crean normas comunes sobre la política de competencia, los derechos de propiedad intelectual y la inversión; y el comercio digital y el comercio electrónico se abordan en la tercera fase.

38. En Asia, los países que participan en el Programa Especial para las Economías de Asia Central pusieron en marcha en noviembre de 2019 la Iniciativa de Ashgabat sobre la reducción de las barreras al comercio y el transporte en la región. El objetivo es reducir los obstáculos no arancelarios al comercio, tratar los obstáculos físicos y no físicos al transporte, y fomentar el transporte sostenible y la facilitación del comercio.

39. En 2019, representantes de siete países (Afganistán, Azerbaiyán, Kazajstán, Kirguistán, Tayikistán, Turkmenistán y Uzbekistán) unieron sus fuerzas para fortalecer la cooperación en el desarrollo de la infraestructura de transporte interior, la facilitación de los procedimientos de cruce de fronteras, el desarrollo del transporte ferroviario e intermodal, y la mejora de la seguridad vial. La cooperación trinacional entre Bangladesh, Bhután y la India dio lugar a la reciente puesta en marcha de vías navegables interiores a lo largo del río Brahmaputra, lo que se espera que facilite el comercio y el tránsito entre Bangladesh y Bhután, reduciendo el costo de transporte de las mercancías de exportación en casi un tercio y disminuyendo el tiempo a la mitad.

40. En América Latina, el Estado Plurinacional de Bolivia y el Paraguay han seguido formalizando acuerdos en sectores como el transporte, la energía y la minería, incluido un acuerdo para crear un gabinete binacional que se ocupe de cuestiones de cooperación, como el fortalecimiento de la Hidrovía Paraguay-Paraná, la construcción de gaseoductos y cuestiones agrícolas.

41. La integración y la cooperación regionales ofrecen a los países la oportunidad de afrontar conjuntamente los retos de la COVID-19. La Asociación del Asia Meridional para la Cooperación Regional estableció un fondo de emergencia para la COVID-19, constituido por contribuciones voluntarias de sus miembros. Los miembros de la Asociación de Naciones del Asia Sudoriental (ASEAN) se conectaron con sus homólogos de China, el Japón y la República de Corea en el marco de ASEAN+3 para intercambiar información sobre medidas de contención y mitigación y determinar las necesidades de apoyo técnico y suministros médicos. En marzo de 2020 se celebró una videoconferencia ministerial de la ASEAN y la Unión Europea para discutir las medidas inmediatas y a largo plazo para combatir el virus, incluida la importancia de impulsar el comercio y la inversión cuando afloje la pandemia.

42. A pesar de los ejemplos de integración regional esbozados anteriormente, la pandemia de COVID-19 puede haber afectado la integración regional en algunos

casos, ya que la producción mundial disminuyó y muchos países cerraron sus fronteras para frenar la propagación del virus.

Quinta prioridad: transformación económica estructural

43. La contribución de los diversos sectores al PIB se ha mantenido, en promedio, más o menos estable en los países en desarrollo sin litoral desde 2010, lo que sugiere que se han hecho pocos progresos en lo que respecta a la transformación económica estructural. Entre 2016 y 2019, la proporción del valor añadido de las manufacturas en el PIB de esos países se mantuvo entre el 10,2 % y el 10,4 %. El valor añadido por trabajador en el sector manufacturero fue de sólo 198 dólares en 2019, en comparación con la media mundial de 1.798 dólares. La proporción de la agricultura en el PIB siguió disminuyendo y alcanzó el 14,7 % en 2018, antes de aumentar al 16,2 % en 2019.

44. La porción de valor añadido de los servicios en el PIB de los países en desarrollo sin litoral se redujo del 47,3 % en 2017 al 46,6 % en 2019. El comercio de servicios representó, en promedio, el 14 % del PIB de esos países en 2018. Los gastos relacionados con los viajes y el transporte son sus principales sectores de servicios de exportación. Sin embargo, la participación de esos países en las exportaciones mundiales de servicios comerciales sigue siendo insignificante. Los países en desarrollo sin litoral en los que los ingresos del turismo internacional representan una gran proporción de sus exportaciones serán los más afectados por la caída en picado del turismo como consecuencia de la COVID-19.

45. Una de las razones de la falta de transformación estructural en los países en desarrollo sin litoral es su escasa capacidad productiva. La puntuación global de esos países en el índice de capacidad productiva de la Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo (UNCTAD) es de 26,1, una de las más bajas en comparación con los países desarrollados (41,7) y otros países en desarrollo (33,2) y es ligeramente inferior a la de los países de tránsito (26,7)¹. Si bien ha habido mejoras en los principales indicadores, no se ha avanzado lo suficiente para fomentar la transformación económica estructural en los países en desarrollo sin litoral.

46. En un mundo de creciente digitalización, la ciencia, la tecnología y la innovación son importantes para impulsar el crecimiento de la productividad y ayudar potencialmente a los países en desarrollo sin litoral a ascender en las cadenas de valor. En 2017, los gastos de investigación y desarrollo como porcentaje del PIB ascendieron a sólo el 0,21 %, en comparación con un promedio mundial del 1,72 %. Esos países deberían ver la crisis de la COVID-19 como una oportunidad para acelerar el progreso en la búsqueda de nuevas tecnologías, especialmente las finanzas digitales y otros servicios digitales.

47. Algunos países en desarrollo sin litoral han hecho algunos avances en la creación de un entorno propicio para el sector privado. En la edición de 2020 del informe *Doing Business* del Banco Mundial, seis de esos países se clasificaron entre los 50 primeros en lo que se refiere a la facilidad general para hacer negocios, y nueve se clasificaron entre los 50 primeros en la categoría de iniciar un negocio. Al mismo tiempo, casi un tercio de los países en desarrollo sin litoral se clasificaron en el 25 % más bajo en cuanto a la facilidad general para hacer negocios.

48. Los desafíos para hacer negocios se verán agravados por los efectos económicos de las medidas de bloqueo asociadas a la COVID-19 y la desaceleración económica mundial. El sector privado de los países en desarrollo sin litoral, constituido principalmente por microempresas y pequeñas y medianas empresas, se ha visto particularmente afectado, tanto desde el punto de vista de la oferta como de la

¹ El índice va de 0 a 100.

demanda. El acceso al crédito sigue siendo uno de los mayores retos para las microempresas y las pequeñas y medianas empresas de los países en desarrollo sin litoral. Además, las empresas más pequeñas suelen estar dirigidas por mujeres, funcionan en la economía informal y carecen de protección social, por lo que son las que más probabilidades tienen de sufrir los efectos de la recesión económica. Un colapso generalizado de las microempresas y de las pequeñas y medianas empresas podría tener un efecto perjudicial en las economías de los países en desarrollo sin litoral, lo que daría lugar a una contracción de sus ingresos y a una disminución de los ingresos fiscales. Al mismo tiempo, a raíz de la COVID-19 están surgiendo nuevas oportunidades y modelos de negocios que los países en desarrollo sin litoral podrían aprovechar.

Sexta prioridad: medios de ejecución

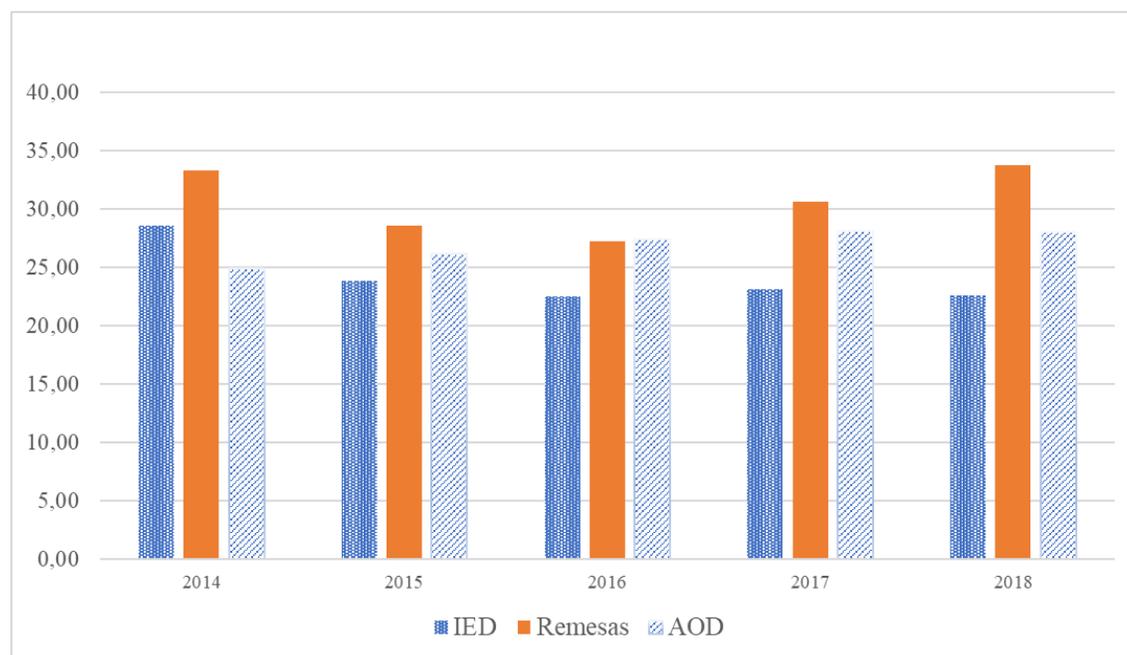
49. En 2018, la asistencia oficial para el desarrollo (AOD) a los países en desarrollo sin litoral disminuyó de 29.200 millones de dólares en 2017 a 28.000 millones de dólares a precios constantes (2018), lo que representa el 16,9 % del total de la AOD otorgada a los países en desarrollo. Como porcentaje del ingreso nacional bruto de los países en desarrollo sin litoral, la AOD disminuyó del 3,91 % en 2017 al 3,68 % en 2018. Los flujos de AOD siguen concentrándose en unos pocos países en desarrollo sin litoral. En 2018, cinco países recibieron casi la mitad de todas las corrientes de AOD.

50. A pesar de la reciente disminución de la AOD, esta sigue siendo una fuente crítica de financiación externa para el desarrollo y un medio importante para que los países en desarrollo sin litoral apoyen las respuestas nacionales a la crisis de la COVID-19. Esta asistencia también es importante para que esos países puedan continuar y mejorar sus inversiones en materia de salud, educación y redes de protección social, así como para atender sus necesidades humanitarias. En 2018, los desembolsos de ayuda para el comercio a esos países ascendieron a 7.600 millones de dólares, lo que supone un ligero aumento con respecto a 2017. Esa cifra representó el 17 % del total de 45.400 millones de dólares destinados a ese fin en 2018.

51. Entre 2018 y 2019, las corrientes de inversión extranjera directa (IED) hacia los países en desarrollo sin litoral disminuyeron en un 1 %, a 22.000 millones de dólares. La participación de esos países en las entradas mundiales de IED fue del 1,4 % en 2019. Las corrientes de IED hacia esos países también están concentradas en unos pocos, ya que los siete principales países en desarrollo sin litoral receptores representaron el 70 % de las entradas en 2019. Además, la mayoría de las corrientes de IED se dirigen a los sectores extractivos. La UNCTAD ha pronosticado una caída de las corrientes mundiales de IED de entre el 30 % y el 40 % en 2020 debido a los efectos de la COVID-19.

Figura III
Asistencia oficial para el desarrollo, inversión extranjera directa
y remesas a los países en desarrollo sin litoral

(A precios corrientes en miles de millones de dólares de los Estados Unidos)



Fuente: UNCTAD, Indicadores del Desarrollo Mundial y Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos.

52. Los flujos de remesas a los países en desarrollo sin litoral ascendieron a 34.100 millones de dólares en 2019, un aumento del 11,4 % desde 2017. Al igual que en el caso de la AOD y la inversión extranjera directa, las corrientes de remesas también se concentran en unos pocos países en desarrollo sin litoral, y en 2019 cinco países representaron más del 55 % de las entradas totales. Es importante señalar que las remesas se utilizan principalmente para atender al consumo de los hogares y no las necesidades de financiación del desarrollo. Se prevé que las remesas disminuyan significativamente en 2020 debido a la COVID-19.

53. Un total de 13 países en desarrollo sin litoral ya están clasificados como países pobres muy endeudados, y algunos de ellos tienen un volumen de deuda externa superior a su ingreso nacional bruto. La deuda externa de muchos países en desarrollo sin litoral es predominantemente deuda privada no garantizada, que aumentó del 14 % en 2000 al 47 % en 2018. El servicio total de la deuda representó en promedio el 20 % de los ingresos de exportación de los países en desarrollo sin litoral en 2018. Dado que gran parte de su deuda está en manos de acreedores privados, muchos países en desarrollo sin litoral pueden tener dificultades para recibir moratorias del servicio de la deuda o un alivio significativo de la misma; por lo tanto, el alivio sustancial de la parte pública y garantizada públicamente de su deuda seguirá siendo fundamental.

IV. Seguimiento y examen

54. El Secretario General presentó un plan mundial de respuesta humanitaria de 2.000 millones de dólares para financiar la lucha contra la COVID-19 en los países más pobres del mundo. Armenia, Bhután, Eswatini, Kirguistán, Lesotho, Malawi,

Mongolia, Nepal, la República Democrática Popular Lao, la República de Moldova, Tayikistán y Uzbekistán se benefician del fondo, que refuerza su respuesta a la pandemia y su recuperación de la misma en los ámbitos humanitario y de desarrollo.

55. La Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo Sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo siguió coordinando las actividades del sistema de las Naciones Unidas para garantizar la ejecución efectiva del Programa de Acción de Viena, incluso coordinando el proceso preparatorio para el examen amplio de alto nivel de mitad de período sobre su ejecución. La Oficina colaboró con los asociados para organizar las restantes reuniones temáticas previas a la conferencia, incluido un retiro de embajadores sobre los resultados del examen de mitad de período; una reunión de un grupo de expertos sobre cooperación en materia de tránsito y facilitación del comercio; una reunión sobre las mejores prácticas en el desarrollo y la gestión de corredores; y eventos paralelos durante las principales conferencias sobre facilitación del comercio y energía sostenible. La Oficina apoyó la organización del examen de mitad de período y coordinó y organizó conjuntamente con los asociados un total de siete eventos paralelos durante el examen de mitad de período. Las reuniones tenían por objeto crear conciencia de los problemas y necesidades de los países en desarrollo sin litoral y apoyar el intercambio de prácticas óptimas y el aprendizaje entre homólogos. La Oficina también organizó reuniones del Grupo Consultivo Interinstitucional sobre los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo e inició el proceso de elaboración del mandato del Grupo Consultivo Interinstitucional para aumentar la coherencia de la planificación y las actividades relativas a la aplicación del Programa de Acción de Viena.

56. Durante el período objeto de examen, la Comisión Económica para África prestó asistencia técnica a los países en desarrollo sin litoral para aprovechar las disposiciones del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana, apoyando la preparación de estrategias nacionales conexas y mediante actividades de promoción de políticas y creación de consenso. La Comisión también realizó actividades de fomento de la capacidad, entre ellas las relativas a la facilitación del comercio, la modelización energética, el Protocolo sobre Cuestiones Específicas del Material Rodante Ferroviario del Convenio relativo a Garantías Internacionales sobre Elementos de Equipo Móvil, la adhesión a la OMC y la financiación de actividades relacionadas con los Objetivos de Desarrollo Sostenible. Durante la Conferencia de Ministros Africanos de Finanzas, Planificación y Desarrollo Económico de 2019 se aprobó una resolución en la que se pedía la aplicación acelerada del Programa de Acción de Viena en la región.

57. La Comisión Económica para Europa organizó varias reuniones, eventos y actividades de fomento de la capacidad sobre temas como la digitalización de los procesos de tránsito, la conectividad del transporte regional y la facilitación del comercio. Está elaborando un conjunto de indicadores de conectividad del transporte interior sostenible para determinados países sin litoral y de tránsito, y ha creado un observatorio en línea sobre la situación de los cruces fronterizos debido a la COVID-19.

58. La Comisión Económica para América Latina y el Caribe elaboró recomendaciones para acelerar la aplicación del Programa de Acción de Viena en la región, centrándose en la mejora de la facilitación del transporte; el fortalecimiento de la transformación productiva; el aumento de la eficiencia, la productividad, la resiliencia y la sostenibilidad de la infraestructura y los servicios logísticos; y la adopción de políticas de logística y movilidad coordinadas a nivel regional.

59. La Comisión Económica y Social para Asia y el Pacífico siguió prestando apoyo a los países en desarrollo sin litoral de la región para mejorar la conectividad del transporte y facilitar el comercio y las operaciones de transporte transfronterizos.

Apoyó iniciativas para comercializar corredores ferroviarios en los que participan países en desarrollo sin litoral y para fomentar la capacidad de desarrollo de la conectividad energética transfronteriza. La Comisión también apoyó el fortalecimiento de los sistemas estadísticos nacionales de los países en desarrollo sin litoral y prestó apoyo para la creación de capacidad a fin de acelerar las medidas encaminadas a lograr la igualdad de género y el empoderamiento de las mujeres y las niñas. En 2019, la Comisión publicó un informe titulado *Asia's Landlocked Developing Countries: Structural Transformation, Poverty Reduction and Financing for Development* (Los países en desarrollo sin litoral de Asia: transformación estructural, reducción de la pobreza y financiación del desarrollo).

60. La UNCTAD siguió realizando una serie de actividades de asistencia técnica y fomento de la capacidad para apoyar a los países en desarrollo sin litoral, entre otras cosas organizando actividades de capacitación sobre la aplicación del Acuerdo sobre la Facilitación del Comercio, ayudando en la negociación del Acuerdo por el que se Establece la Zona de Libre Comercio Continental Africana, realizando evaluaciones del grado de preparación para el comercio electrónico, organizando cursos prácticos sobre la diversificación de las exportaciones y realizando análisis de las políticas de inversión. La UNCTAD también ha elaborado un índice de capacidad productiva para establecer puntos de referencia y evaluar los niveles de capacidad productiva en todos los países en desarrollo sin litoral, que está previsto poner en marcha en 2020.

61. La Organización de las Naciones Unidas para el Desarrollo Industrial prestó apoyo a los países en desarrollo sin litoral en la aplicación del Programa de Acción de Viena ofreciendo sus conocimientos técnicos, estadísticos y de asesoramiento, y procurando crear sinergias y alianzas capaces de movilizar los fondos necesarios para la salvaguardia del medio ambiente, el desarrollo energético, el crecimiento económico sostenido, los agronegocios y el desarrollo industrial inclusivo y sostenible, incluido el empoderamiento económico de las mujeres y de la juventud. La Organización está poniendo en marcha el Programa de Alianzas en el País en cuatro países en desarrollo sin litoral.

62. El Departamento de Asuntos Económicos y Sociales se esfuerza por asegurar que las preocupaciones de los países en desarrollo, incluidos los países en desarrollo sin litoral, en lo que respecta al transporte sostenible reciban especial atención en el contexto de la segunda Conferencia Mundial sobre el Transporte Sostenible. El Departamento también ha preparado un informe de políticas sobre la COVID-19 y los países en desarrollo sin litoral.

63. El Programa de las Naciones Unidas para el Medio Ambiente ha venido fortaleciendo la capacidad de adaptación y la resiliencia de los países a las crisis relacionadas con el clima mediante la prestación de apoyo financiero y técnico específico para preparar mejores evaluaciones de las tecnologías prioritarias que reducen las emisiones de gases de efecto invernadero y apoyan la adaptación al cambio climático. También está apoyando la transición hacia una economía verde inclusiva en África mediante el programa Switch Africa Green.

64. La Oficina de las Naciones Unidas para la Reducción del Riesgo de Desastres apoyó el establecimiento de la Coalición para una Infraestructura Resistente a los Desastres, que reúne a países desarrollados y en desarrollo para crear sinergias a fin de alcanzar el objetivo de crear una infraestructura resiliente a los desastres. Un total de 24 países en desarrollo sin litoral están informando sobre la meta del Marco de Sendái para la Reducción del Riesgo de Desastres 2015-2030 a través del mecanismo de seguimiento del Marco de Sendái elaborado por la Oficina.

65. El Centro de Comercio Internacional siguió prestando apoyo a los países en desarrollo sin litoral para que pudieran hacer frente a las limitaciones relacionadas

con el comercio ofreciendo soluciones innovadoras mediante la ejecución de proyectos regionales y específicos para cada país, entre otras cosas, para fomentar la capacidad productiva, reducir la dependencia de los productos básicos, fortalecer el comercio, mejorar el acceso a la financiación, integrar a las mujeres y los jóvenes en las cadenas de valor y fomentar el comercio ecológico, prestando especial atención al sector privado, en particular a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas.

66. La secretaría de la Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático prestó apoyo al fomento de la capacidad para ayudar a los países en desarrollo sin litoral menos adelantados a aplicar la Convención, su Protocolo de Kyoto y el Acuerdo de París en esferas tales como las secretarías nacionales del cambio climático, las aptitudes de negociación, el desarrollo y la transferencia de tecnología de adaptación y la información meteorológica y climática. También prestó apoyo a la preparación y ejecución de planes nacionales de adaptación y a las contribuciones determinadas a nivel nacional.

67. La secretaría de la Convención de las Naciones Unidas de Lucha contra la Desertificación en los Países Afectados por Sequía Grave o Desertificación, en particular en África, prestó apoyo a los países en desarrollo sin litoral para que establecieran sus objetivos de neutralidad en materia de degradación de la tierra y movilizaran apoyo técnico y financiero para la elaboración en una etapa temprana de proyectos y programas de transformación para aplicar los objetivos nacionales. En mayo de 2020, un total de 25 países en desarrollo sin litoral habían establecido con éxito sus objetivos de neutralidad en materia de degradación de la tierra con el apoyo de la secretaría de la Convención, y dos estaban en proceso de establecer esos objetivos.

68. La Unión Internacional de Telecomunicaciones presta servicios de fomento de la capacidad y asistencia técnica, capacitación y asesoramiento a los países en desarrollo sin litoral en materia de desarrollo y conectividad de las TIC, en particular en lo que respecta al desarrollo de una banda ancha sostenible y de políticas nacionales de banda ancha, el acceso asequible a los servicios de las TIC y sus aplicaciones en los sectores de la salud, la educación, la industria y el medio ambiente. En 2019, la Unión Internacional de Telecomunicaciones y la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo publicaron conjuntamente un informe sobre las repercusiones económicas de la banda ancha en los países menos adelantados, los países en desarrollo sin litoral y los pequeños Estados insulares en desarrollo.

69. La Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura prestó apoyo a los países en desarrollo sin litoral para que fortalecieran su transformación estructural y su resiliencia mediante la promoción y el apoyo de la innovación en la agricultura y los sistemas alimentarios; el aumento de la productividad y la producción agrícola; la gestión sostenible de los cultivos y la producción de alimentos; sistemas agrícolas y alimentarios sensibles al clima e inteligentes con respecto al clima; y la mecanización agrícola. La Organización prestó apoyo a los pequeños agricultores y ayudó a los países a obtener acceso a la financiación del Fondo para el Medio Ambiente Mundial y del Global Conservation Fund y a crear o fortalecer los sistemas de estadísticas agrícolas. La Organización también prestó apoyo a los países en desarrollo sin litoral en el fortalecimiento de la capacidad para el comercio internacional y la facilitación del comercio en las esferas de los productos agrícolas y las cadenas de valor de la agricultura.

70. La Organización de Aviación Civil Internacional elaboró orientaciones para los Estados Miembros sobre el establecimiento de un marco nacional de planificación de

la aviación destinado a ayudar a situar la aviación en sus instrumentos nacionales de planificación del desarrollo. La Organización ha prestado apoyo y orientación a los Estados y a la industria de la aviación civil con respecto a las repercusiones sin precedentes en el transporte aéreo en el marco de la crisis de COVID-19, entre otras cosas, permitiendo la agilización de los movimientos de carga aérea y la entrega coordinada de bienes humanitarios por conducto del Servicio Aéreo Humanitario de las Naciones Unidas.

71. El Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo está apoyando a los países en desarrollo sin litoral en su respuesta socioeconómica a la COVID-19.

72. La Oficina de las Naciones Unidas para la Cooperación Sur-Sur prestó apoyo a los países en desarrollo sin litoral mediante servicios adaptados a sus necesidades y actividades de capacitación en función de la demanda y de promoción de la cooperación Sur-Sur, y facilitó la cooperación Sur-Sur mediante la red establecida de centros nacionales de coordinación y su ampliación, asegurando un mayor acceso de los países en desarrollo sin litoral a los fondos para el clima y una plataforma digital de intercambio de conocimientos y de intermediación en materia de asociaciones.

73. La Organización Mundial del Turismo asistió a los países en desarrollo sin litoral en actividades como la elaboración de planes de estrategias nacionales de turismo, la evaluación y el desarrollo de cuentas satélites de turismo y la clasificación de hoteles.

74. La OMC, por conducto del Servicio del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, proporcionó ayuda a los países en desarrollo sin litoral en la aplicación del Acuerdo sobre Facilitación del Comercio, entre otras cosas mediante un retiro y un curso práctico realizados en Ginebra, sesiones sin cita previa para asistencia individual y un curso práctico nacional para la República Centroafricana. El Servicio de Elaboración de Normas y Fomento del Comercio ha realizado actividades para ayudar a los exportadores de los países en desarrollo sin litoral a cumplir los estrictos requisitos sanitarios y fitosanitarios.

75. El Grupo Internacional de Estudios para los Países en Desarrollo sin Litoral organizó conferencias y cursos prácticos sobre los corredores de transporte de tránsito, el desarrollo de las TIC y la infraestructura de transporte, la logística comercial, la cooperación regional, la tecnología y la innovación, y la transformación económica estructural. El Grupo de Estudio siguió contribuyendo a fortalecer la capacidad analítica de los países en desarrollo sin litoral mediante la difusión de las conclusiones de sus investigaciones sobre la diversificación económica de esos países y las perspectivas de la Iniciativa de la Franja y la Ruta para su comercio y competitividad.

76. La Organización Mundial de Aduanas siguió prestando asistencia técnica, capacitación y fomento de la capacidad para ayudar a las administraciones de aduanas, incluidas las de los países en desarrollo sin litoral, en una amplia gama de esferas relacionadas con las aduanas. La Organización realizó un compendio de mejores prácticas en la esfera del tránsito con el fin de reducir los costos comerciales y acelerar el comercio internacional.

77. En 2019, la Organización para la Seguridad y la Cooperación en Europa organizó actividades de creación de capacidad y capacitación específica sobre seguridad, conectividad y sostenibilidad del transporte interior, la aplicación de reformas de facilitación del comercio, el desarrollo y la facilitación del transporte de tránsito y los reglamentos aduaneros y fronterizos en determinados países en desarrollo sin litoral de Europa y Asia.

78. El Fondo Común para los Productos Básicos continuó invirtiendo en proyectos que promueven la transformación económica estructural de los sectores de los productos básicos en los países en desarrollo sin litoral. En 2019, el Fondo recibió 34 propuestas de proyectos de países en desarrollo sin litoral, cuatro de las cuales aprobó para recibir financiación por un monto de 2,7 millones de dólares. El Fondo también presta apoyo a unos pocos fondos de inversión de impacto seleccionados que tienen por objeto el desarrollo de los sectores de productos básicos, incluso en los países en desarrollo sin litoral.

79. La Agencia Internacional de Energías Renovables ha prestado asesoramiento y ha creado capacidad en los países en desarrollo sin litoral en lo que respecta a los aspectos normativos, financieros y tecnológicos de la energía renovable. Hasta la fecha, la Agencia ha apoyado la elaboración de un instrumento de evaluación del grado de preparación de las fuentes de energía renovable en nueve países en desarrollo sin litoral, que se ha utilizado para determinar las limitaciones normativas y reglamentarias existentes y formular recomendaciones para aprovechar al máximo el potencial pleno y singular de los recursos de esos países. El instrumento se está elaborando en otros dos países en desarrollo sin litoral y se encuentra en la fase de planificación en un tercero.

80. La Comisión del Río Mekong emprendió evaluaciones analíticas y proyectos para mejorar la navegación y apoyar la armonización y aplicación de normas, reglas y reglamentos comunes para la navegación y la seguridad de puertos y buques a lo largo del Gran Mekong.

81. La Unión Internacional de Transporte por Carretera siguió creando conciencia y realizando esfuerzos para fomentar la capacidad de los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito para aplicar el Convenio Aduanero Relativo al Transporte Internacional de Mercancías al Amparo de los Cuadernos TIR y apoyar el proceso de digitalización del sistema eTIR.

82. El Organismo de Coordinación del Transporte y el Tránsito en el Corredor Norte siguió promoviendo políticas de cooperación en materia de transporte y fomentando un sistema de transporte de tránsito eficiente y eficaz en función de los costos dentro del Corredor, que incluye cuatro países en desarrollo sin litoral.

83. La Unión Europea apoyó la facilitación del comercio en los países en desarrollo sin litoral mediante su estrategia de ayuda al comercio; alentó a los países en desarrollo sin litoral a participar en la integración regional; proporcionó creación de capacidad para movilizar y utilizar mejor todos los medios de ejecución; promovió la energía renovable, las tecnologías limpias y la descarbonización de las industrias con uso intensivo de energía; ayudó a los países en desarrollo sin litoral a concebir ambiciosas contribuciones determinadas a nivel nacional; y estaba trabajando con las Naciones Unidas para ayudar a los países interesados a elaborar marcos nacionales integrados de financiación, incluso en cuatro países en desarrollo sin litoral. La Unión Europea y sus Estados miembros, bajo el enfoque de Equipo Europa, movilizaron más de 23.000 millones de euros para ayudar a los países asociados más vulnerables y afectados, incluidos los países en desarrollo sin litoral, a hacer frente a los efectos sanitarios, económicos y sociales de la COVID-19.

84. El Fondo Verde para el Clima apoyó los esfuerzos de los países para reducir sus emisiones de gases de efecto invernadero y mejorar su capacidad de respuesta al cambio climático. Por conducto del Programa de Apoyo a la Preparación, el Fondo prestó apoyo a los países en desarrollo sin litoral para que fortalecieran su capacidad institucional, sus mecanismos de gobernanza y sus marcos normativos, de planificación y de programación a fin de promover un programa de acción transformadora a largo plazo sobre el clima y la formulación de planes nacionales de

adaptación. Desde 2015, el Fondo ha aprobado 45 proyectos que proporcionan 1.300 millones de dólares de financiación a 25 países en desarrollo sin litoral.

85. El Banco Asiático de Inversión en Infraestructura ha aprobado desde 2016 ocho proyectos por un total de 1.050 millones de dólares en seis países en desarrollo sin litoral, lo que en conjunto representa el 8 % de la suma total aprobada por el Banco para todos esos proyectos, incluidos 67,5 millones de dólares para el sector del transporte y 909 millones de dólares para el sector de la energía.

86. El Fondo Monetario Internacional aprobó el alivio del servicio de la deuda de 10 países en desarrollo sin litoral para ayudar a hacer frente a los efectos de la pandemia de la COVID-19. La Junta Ejecutiva del Fondo también aprobó solicitudes de asistencia de emergencia para el Afganistán, Etiopía, Kirguistán y Tayikistán.

87. El Grupo Banco Mundial está ayudando a los países en desarrollo sin litoral a fortalecer su respuesta a la pandemia, aumentar la vigilancia de las enfermedades, mejorar las intervenciones de salud pública y apoyar al sector privado para que siga funcionando y manteniendo puestos de trabajo mediante diferentes iniciativas, entre ellas un servicio acelerado dedicado a la COVID-19, el Fondo de Múltiples Donantes para la Preparación y Respuesta ante Emergencias Sanitarias y el Mecanismo de Financiamiento de Emergencia para Casos de Pandemia.

88. El Banco Africano de Desarrollo prestó apoyo a proyectos que promueven la integración regional, incluido el desarrollo de la infraestructura, las cadenas de valor regionales y los consorcios regionales de energía. El Banco Africano de Desarrollo también prestó asistencia técnica y de fomento de la capacidad en materia de facilitación del comercio y el transporte a los países en desarrollo sin litoral de África.

89. El Banco Interamericano de Desarrollo tenía una cartera activa de 44 proyectos en el Paraguay y 32 proyectos en el Estado Plurinacional de Bolivia en esferas como el transporte, la energía, el agua y el saneamiento, la atención de la salud, los mercados financieros, el desarrollo urbano, la ciencia, el medio ambiente, el turismo y la gobernanza.

90. El Banco Africano de Desarrollo aprobó préstamos y donaciones por valor de 3.285 millones de dólares para 25 proyectos de respuesta a la COVID-19 en países en desarrollo sin litoral. En el período 2020-2022, el Banco Africano de Desarrollo también tiene previsto aportar 3.154 millones de dólares para financiar un total de 23 proyectos de inversión en países en desarrollo sin litoral para mejorar la conectividad del transporte; 3.598 millones de dólares para 17 proyectos de inversión en el sector de la energía; y 444 millones de dólares para ocho proyectos de inversión en apoyo del desarrollo del sector agrícola.

V. Hoja de ruta para la aplicación acelerada del Programa de Acción de Viena en los cinco años restantes

91. A petición de la Presidencia y del Grupo de Países en Desarrollo sin Litoral, la Oficina de la Alta Representante para los Países Menos Adelantados, los Países en Desarrollo sin Litoral y los Pequeños Estados Insulares en Desarrollo, en consulta con las entidades pertinentes del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales, los miembros del Grupo Consultivo Interinstitucional para los Países en Desarrollo sin Litoral elaboraron una hoja de ruta para la aplicación acelerada del Programa de Acción de Viena en los cinco años restantes, que contiene una descripción detallada de las actividades y los productos del sistema de las Naciones Unidas y otras organizaciones internacionales y regionales. Las principales esferas de acción fueron: la infraestructura de transporte,

el tránsito y la facilitación del comercio; la energía; la TIC y la conectividad digital; la transformación estructural; la cooperación entre países en desarrollo sin litoral y países de tránsito; los medios de ejecución; el cambio climático y la degradación ambiental; la COVID-19; y la coordinación. La hoja de ruta será un documento vivo, que evolucionará con el apoyo de las Naciones Unidas para los países en desarrollo sin litoral.

VI. Conclusiones y recomendaciones

92. El examen de mitad de período del Programa de Acción de Viena reveló que, si bien se habían hecho algunos progresos tangibles en la aplicación del Programa de Acción de Viena y en el logro de algunos de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, aún era necesario abordar importantes lagunas y problemas. La crisis de la COVID-19 tiene un impacto sin precedentes en el progreso de los países en desarrollo sin litoral y puede causar graves retrocesos en los avances que habían logrado esos países.

93. La aplicación del Programa de Acción de Viena y la declaración política del examen de mitad de período en los cinco años restantes debe basarse en un esfuerzo decidido por hacer frente a los efectos de la COVID-19 e impulsar una recuperación transformadora encaminada a reducir la vulnerabilidad a las crisis futuras y garantizar que los países en desarrollo sin litoral puedan hacer los progresos necesarios para alcanzar los Objetivos de Desarrollo Sostenible y responder a la ambición y la urgencia del decenio de acción en pro de esos Objetivos. Esos esfuerzos requerirán una mayor cooperación internacional y un mayor multilateralismo.

94. Las entidades de las Naciones Unidas deberían tratar de aplicar eficazmente la hoja de ruta para la ejecución acelerada del Programa de Acción de Viena a fin de salvaguardar los logros en materia de desarrollo y contribuir al cambio transformador necesario en los países en desarrollo sin litoral.

95. Por consiguiente, la prioridad inmediata de la comunidad internacional, los países en desarrollo sin litoral y los asociados de tránsito debería ser abordar las repercusiones sanitarias y socioeconómicas de la pandemia y asegurar una recuperación eficaz. A nivel de los países en desarrollo sin litoral, eso significa fortalecer las inversiones en los sistemas nacionales de atención de la salud, garantizar la seguridad alimentaria y apoyar a los sectores económicos y las poblaciones nacionales que se ven más afectados por las repercusiones económicas de la pandemia y las medidas de confinamiento conexas. Se necesitarán importantes recursos adicionales, y la cooperación internacional y la asistencia técnica serán esenciales para ayudar a los países en desarrollo sin litoral. Esos países necesitan apoyo fiscal, en forma de apoyo financiero, líneas de crédito especiales, subvenciones, desgravación fiscal y contribuciones sociales, subvenciones salariales y ampliación de la protección social, para estimular la economía y apoyar a las empresas, los empleos y los ingresos.

96. En el plano regional, es necesario desarrollar sistemas de transporte eficientes y resilientes a las crisis. Los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito deberían tratar de orientar los acuerdos fiscales y los paquetes de estímulo hacia el mejoramiento de la conectividad del transporte. Los asociados para el desarrollo, las instituciones financieras internacionales, las entidades del sistema de las Naciones Unidas, otras organizaciones internacionales y regionales, y el sector privado deberían apoyar a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito en esos esfuerzos.

97. La crisis de la COVID-19 ha acentuado la importancia de las tecnologías digitales para aumentar el acceso a la atención de la salud, la educación, la facilitación

del comercio y el comercio electrónico. La comunidad internacional, las organizaciones regionales y el sector privado deben apoyar a los países en desarrollo sin litoral para cerrar la brecha digital.

98. Los países en desarrollo sin litoral y los países de tránsito deberían colaborar para garantizar el buen funcionamiento de las fronteras y el tránsito a fin de facilitar la circulación de los bienes esenciales. El uso de medidas fronterizas diseñadas para hacer frente a la COVID-19 tiene que ser transparente, específico, proporcionado y coherente con las normas de la OMC. Es necesario agilizar la entrega y el despacho de los bienes esenciales, acelerar la entrega de los bienes humanitarios y utilizar más las tecnologías digitales que limitan los controles físicos en tránsito y el contacto físico en las fronteras, y que protegen la salud de los trabajadores, como el intercambio electrónico de información, los servicios de ventanilla única y las soluciones sin papel. Se exhorta a los asociados para el desarrollo, a las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales y regionales a que presten apoyo a los países en desarrollo sin litoral y a los países de tránsito con ayuda técnica y financiera para fortalecer las actividades de facilitación del comercio y la digitalización.

99. La pandemia de COVID-19 ha puesto de relieve la necesidad de que los países en desarrollo sin litoral refuercen su resiliencia a las perturbaciones externas. Es necesario aumentar el apoyo dirigido a la adición de valor y la diversificación de las exportaciones. También es necesario redoblar esfuerzos para crear capacidad productiva en los países en desarrollo sin litoral, entre otras cosas mediante la construcción de infraestructura básica, la identificación y el apoyo a los sectores con mayor valor añadido y potencial de diversificación de las exportaciones, y el fortalecimiento de la capacidad empresarial y la innovación. Se exhorta a la comunidad internacional a que apoye a los países en desarrollo sin litoral en el fomento de su capacidad productiva y la diversificación de su economía.

100. Se exhorta a los países en desarrollo sin litoral a fomentar un entorno propicio para que el sector privado aumente la inversión nacional y extranjera y participe en asociaciones entre el sector público y el privado. Esos países deberían esforzarse por desarrollar zonas económicas especiales como estrategia eficaz para atraer IED a los sectores industriales deseados. El sector privado debería aumentar las inversiones en actividades de transformación en los países en desarrollo sin litoral, como la energía renovable, la agricultura y los sectores que pueden provocar una transformación estructural. Además, los países en desarrollo sin litoral deben fortalecer la iniciativa empresarial y la innovación en materia de energía sostenible, incluida la promoción de mujeres empresarias en todos los sectores de la producción industrial.

101. Se exhorta a los bancos multilaterales y regionales de desarrollo a colaborar más estrechamente con los países en desarrollo sin litoral para ayudarlos a realizar inversiones y catalizar la financiación privada a fin de subsanar las deficiencias en esferas como la infraestructura de transporte, la energía renovable, las TIC, la digitalización y la acción climática.

102. Las iniciativas de apoyo a las microempresas y a las pequeñas y medianas empresas deben desarrollarse rápidamente para lograr el máximo impacto, sin imponer requisitos onerosos para acceder a la financiación. Proporcionar una mayor financiación y acceso al crédito, especialmente para los empresarios y las empresas incipientes, garantizar los vínculos con los sistemas de producción y las empresas formales y emplear las TIC y la innovación en las operaciones comerciales puede contribuir a aumentar la resiliencia de las economías de los países en desarrollo sin litoral en la era posterior a la COVID-19. Debería alentarse el aumento de la transferencia de tecnología a los países en desarrollo sin litoral, en particular mediante la IED y la cooperación Sur-Sur.

103. Se alienta a los asociados para el desarrollo a que aumenten las corrientes de AOD a los países en desarrollo sin litoral en forma de subvenciones, incluso mediante mecanismos mejorados de respuesta a crisis para apoyar su respuesta a la COVID-19. Esos países deberían aprovechar mejor la AOD para atraer más financiación de otras fuentes, como la inversión extranjera directa, las asociaciones entre el sector público y el privado y la cooperación Sur-Sur. Con espíritu de solidaridad y cooperación Sur-Sur, los países del Sur deberían esforzarse por aumentar la asistencia financiera y técnica a los países en desarrollo sin litoral.

104. Se alienta a los acreedores a que adopten medidas más audaces para apoyar a los países en desarrollo sin litoral con el alivio de la deuda a fin de liberar liquidez e invertir más en sus sistemas de atención de la salud y en la recuperación económica, incluso suspendiendo el reembolso de la deuda a los acreedores internacionales, ofreciendo canjes de deuda por actividades de salud pública, canalizando fondos adicionales a los sistemas de salud y financiando proyectos de desarrollo regional a cambio del alivio de la deuda.

105. Se insta a los asociados para el desarrollo, al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales y regionales a que apoyen los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral para hacer frente al cambio climático, la desertificación, la degradación de las tierras, la pérdida de diversidad biológica, las sequías, el retroceso de los glaciares y los desastres conexos, entre otras cosas mediante la elaboración y aplicación de estrategias nacionales sobre el cambio climático y planes nacionales de adaptación a largo plazo. También se les insta a que desarrollen instrumentos y capacidades para fortalecer la ordenación integrada de los recursos hídricos, la prevención del riesgo de desastres, la preparación y la respuesta, y los sistemas de alerta temprana y acción temprana. Se pide a la comunidad internacional que ayude a los países en desarrollo sin litoral a acceder a la financiación necesaria.

106. Los países en desarrollo sin litoral deberían tratar de crear asociaciones de múltiples interesados mejores, auténticas, eficaces y duraderas a todos los niveles —nacional, subregional, regional e internacional— a fin de acelerar la aplicación del Programa de Acción de Viena y fomentar la resiliencia y la diversificación económica frente a la crisis de la COVID-19.

107. Se insta al sistema de las Naciones Unidas y a otras organizaciones internacionales y regionales a que apoyen los esfuerzos de los países en desarrollo sin litoral por obtener datos de alta calidad, fiables y oportunos a fin de vigilar los progresos realizados en relación con los objetivos específicos del Programa de Acción de Viena.

Anexo

Cuadros estadísticos

Cuadro 1

Producto interno bruto, tasa de crecimiento, asistencia oficial para el desarrollo e inversión extranjera directa

<i>Países en desarrollo sin litoral</i>	<i>PIB (a valores constantes de 2015, en miles de millones de dólares EE. UU.)</i>		<i>Crecimiento real del PIB (porcentaje)</i>		<i>Asistencia oficial para el desarrollo (a valores constantes de 2018, en millones de dólares EE. UU.)</i>		<i>Flujos de inversión extranjera directa (en millones de dólares EE. UU.)</i>	
	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2018</i>	<i>2019^a</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
Afganistán	22,3	22,3	0,2	2,4	3 956	3 792	139	39
Armenia	11,4	12,0	5,2	7,6	271	141	254	255
Azerbaiyán	51,3	52,0	1,4	2,2	126	87	1 403	1 504
Bhután	2,3	2,4	3,0	5,2	123	106	6	7
Bolivia (Estado Plurinacional de)	35,9	37,4	4,2	3,0	992	730	255	-160
Botswana	15,5	16,2	4,5	3,5	105	86	229	261
Burkina Faso	13,3	14,2	6,8	5,9	932	1 114	480	208
Burundi	3,0	3,0	0,1	1,2	456	451	1	1
Chad	11,1	11,3	1,5	2,9	678	875	662	567
Eswatini	4,2	4,3	2,4	0,7	153	120	25	130
Etiopía	81,4	88,0	8,0	8,5	4 292	4 941	3 310	2 516
Kazajstán	194,0	201,9	4,1	4,2	60	80	3 817	3 118
Kirguistán	7,3	7,6	3,5	4,5	478	416	47	209
Lesotho	2,5	2,6	1,2	1,0	150	154	39	118
Macedonia del Norte	10,4	10,7	2,7	3,6	155	170	737	365
Malawi	6,9	7,2	4,0	4,3	1 579	1 275	102	98
Malí	15,2	16,2	6,7	5,1	1 418	1 500	366	494
Mongolia	12,6	13,5	7,0	4,9	781	333	2 174	2 443
Nepal	23,9	25,6	7,0	6,5	1 320	1 452	161	185
Níger	10,7	11,5	7,0	5,7	1 281	1 197	460	593
Paraguay	39,6	41,1	3,7	0,0	150	164	454	478
República Centroafricana	1,8	1,9	3,9	3,8	535	656	18	26
República de Moldova	8,5	8,7	2,8	4,6	254	230	228	589

<i>Países en desarrollo sin litoral</i>	<i>PIB (a valores constantes de 2015, en miles de millones de dólares EE. UU.)</i>		<i>Crecimiento real del PIB (porcentaje)</i>		<i>Asistencia oficial para el desarrollo (a valores constantes de 2018, en millones de dólares EE. UU.)</i>		<i>Flujos de inversión extranjera directa (en millones de dólares EE. UU.)</i>	
	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2018</i>	<i>2019^a</i>	<i>2017</i>	<i>2018</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
República Democrática Popular Lao	16,5	17,5	6,2	5,0	497	568	1 320	557
Rwanda	9,3	10,1	8,6	9,0	1 284	1 119	398	420
Sudán del Sur	13,2	13,0	-1,1	5,8	2 268	1 577	191	18
Tayikistán	9,0	9,6	7,1	7,5	340	399	317	213
Turkmenistán	40,8	43,3	6,2	6,3	29	20	1 985	2 166
Uganda	27,0	29,4	8,9	5,5	2 088	1 943	1 337	1 266
Uzbekistán	90,7	95,4	5,1	5,5	658	558	412	2 286
Zambia	22,4	23,3	4,1	1,5	1 076	996	569	753
Zimbabwe	21,1	22,1	4,8	-5,6	754	794	745	280
Total/promedio	835,1	875,2	4,8	4,4	29 239	28 043	22 641	22 002

Fuente: Departamento de Asuntos Económicos y Sociales, Organización de Cooperación y Desarrollo Económicos, y Conferencia de las Naciones Unidas sobre Comercio y Desarrollo.

Abreviatura: PIB, producto interno bruto.

^a Estimaciones.

Cuadro 2
Exportaciones e importaciones de mercancías y contribuciones sectoriales a la economía

<i>País en desarrollo sin litoral</i>	<i>Proporción de las exportaciones de mercancías en el comercio mundial (porcentaje)</i>		<i>Valor añadido por el sector manufacturero (porcentaje del PIB)</i>		<i>Valor añadido por los sectores de la agricultura, la silvicultura y la pesca (porcentaje del PIB)</i>		<i>Valor añadido por el sector de servicios (porcentaje del PIB)</i>	
	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
Afganistán	0,005	0,006	20,25	21,13	52,63	52,08
Armenia	0,012	0,014	11,27	11,74	13,94	11,99	52,62	54,23
Azerbaiyán	0,104	0,106	4,62	5,01	5,21	5,72	35,28	37,36
Bhután	0,003	0,003	7,53	..	15,89	..	39,93	..
Bolivia (Estado Plurinacional de)	0,046	0,046	10,34	10,49	11,48	12,22	49,09	50,72
Botswana	0,034	0,027	5,15	5,25	1,99	1,95	59,41	60,62
Burkina Faso	0,017	0,018	9,41	9,91	20,42	20,30	41,75	43,96
Burundi	0,001	0,001	29,01	28,90	49,11	47,94
Chad	0,016	0,012	2,87	2,85	45,10	42,59	37,53	40,47
Eswatini	0,009	0,011	28,85	29,39	8,59	8,77	53,68	53,15
Etiopía	0,014	0,015	5,83	5,58	31,22	33,88	36,41	36,87
Kazajistán	0,313	0,303	11,43	11,38	4,40	4,44	55,45	55,47
Kirguistán	0,009	0,010	14,26	14,30	11,68	12,09	49,77	50,24
Lesotho	0,006	0,005	16,25	15,95	4,38	4,38	51,28	51,45
Macedonia del Norte	0,035	0,038	8,54	8,77	54,37	54,58
Malawi	0,004	0,005	26,33	25,54	52,59	54,38
Malí	0,018	0,018	2,72	3,01	37,39	37,32	33,75	33,12
Mongolia	0,036	0,040	9,45	9,61	10,79	11,01	39,30	39,03
Nepal	0,004	0,005	4,99	4,98	25,76	24,26	51,00	50,61
Níger	0,006	0,007	6,26	6,18	38,44	38,18	37,84	38,07
Paraguay	0,046	0,041	18,92	18,30	10,24	10,08	49,06	50,42
República Centroafricana	0,001	0,001	18,13	18,64	31,24	32,43	41,97	43,57
República de Moldova	0,014	0,015	11,21	10,89	10,27	9,86	53,55	54,25
República Democrática Popular Lao	0,027	0,031	7,45	7,48	15,71	15,29	41,61	42,65
Rwanda	0,006	0,006	7,55	8,19	24,64	24,07	49,78	49,27
Sudán del Sur

<i>País en desarrollo sin litoral</i>	<i>Proporción de las exportaciones de mercancías en el comercio mundial (porcentaje)</i>		<i>Valor añadido por el sector manufacturero (porcentaje del PIB)</i>		<i>Valor añadido por los sectores de la agricultura, la silvicultura y la pesca (porcentaje del PIB)</i>		<i>Valor añadido por el sector de servicios (porcentaje del PIB)</i>	
	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>	<i>2018</i>	<i>2019</i>
Tayikistán	0,006	0,006	10,50	..	19,20	..	42,10	..
Turkmenistán	0,049	0,053
Uganda	0,016	0,018	15,82	15,45	22,81	21,92	43,45	43,32
Uzbekistán	0,058	0,085	16,96	19,57	27,95	25,52	31,85	32,25
Zambia	0,046	0,039	7,77	..	2,79	2,74	54,01	50,03
Zimbabwe	0,023	0,023	10,59	..	8,30	..	61,28	..
Promedio	0,985	1,007	10,18	10,42	14,71	16,22	46,9	46,6

Fuente: UNCTADstat y Banco Mundial.
Abreviatura: PIB, producto interno bruto.